



El presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde, junto al titular de la Cámara de Comercio de Lima, Mario Mongilardi.

PREVENCIÓN COMO MEDIO PARA ELIMINAR LA CORRUPCIÓN

CAN Y CCL ORGANIZARON CONFERENCIA ANTISOBORNO

Para promover la integridad y las buenas prácticas, la CAN junto a la Cámara de Comercio de Lima, llevaron a cabo la Conferencia Magistral "Sistema de Gestión Antisoborno".

La eliminación del soborno es un paso indispensable para el avance de los negocios y de un país, ya que es un fenómeno que plantea serias preocupaciones sociales, éticas, económicas y políticas. En ese sentido la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) con el apoyo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) organizaron la Conferencia Magistral "Sistema de Gestión Antisoborno", donde se expuso la Norma Técnica

Peruana ISO 37001, el 10 de mayo pasado. En el encuentro participaron el presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde; la coordinadora general de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, Rosmary Cornejo Valdivia; el socio fundador de Estudio Caro y Asociados, Carlos Caro Coria; y el presidente de la CCL, Mario Mongilardi Fuchs; así como un

panel de expertos conformado por Armando Olarte, del Departamento de Desarrollo e Innovación de la Contraloría de la República; Raúl Barrios, presidente de la Comisión de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la CCL; y José Luis Medina, abogado del Estudio Rodrigo, Elías y Medrano.

En el discurso de bienvenida, Mario Mongilardi, destacó que la lucha contra la corrupción no es un tema del sector público o

del sector privado, sino que es responsabilidad de la sociedad.

“La corrupción frena nuestro desarrollo, no hay nación que se haya podido desarrollar cuando existe corrupción entre sus autoridades. Y frena el desarrollo porque extrae recursos de la economía para beneficiar a unos pocos en perjuicio de la mayoría, trayendo pobreza”, dijo.

Asimismo, Mongilardi comentó que todas las entidades públicas deben emitir normas para la mejora del país, pero que sean cuidadosamente diseñadas de tal manera que no permitan o sean una vía para que se desarrolle la corrupción.

Al respecto, el Fiscal de la

para el país. El primer tema fue el contexto país, donde los principales problemas identificados fueron cuatro; la corrupción de funcionarios y autoridades, la ineficiencia de las autoridades, la falta de coordinación entre instituciones y la escases de fondos.

El segundo tema fue sobre la CAN y su rol, y explicó que esta comisión es un espacio integrado por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil que tiene por objeto prevenir y combatir la corrupción. Además, dijo que la CAN ya tiene identificado que la prevención es la falencia por la cual aún no se puede

“ LA CORRUPCIÓN FRENA NUESTRO DESARROLLO, NO HAY NACIÓN QUE SE HAYA PODIDO DESARROLLAR CON CORRUPCIÓN ENTRE SUS AUTORIDADES ”

Nación, manifestó -sobre el soborno- que desde el punto de vista fiscal, es más complicado, porque se deben de investigar casos, lidiar con la búsqueda de pruebas, escoger buenos fiscales, así como lidiar con el poder mediático.

Además, comentó que este tipo de eventos permiten hacer reflexiones sobre lo que corresponde hacer e indicó que la CAN se preocupa por este tema (el soborno) y también por la prevención.

BASES DEL ISO 37001

Por su parte, Rosmary Cornejo, coordinadora general de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, tocó tres temas que sentaron las bases para que se pueda entender porque el ISO 37001 es tan importante

avanzar en el tema de combatir la corrupción. El tercer tema fue la estrategia anticorrupción y como se enlaza con el ISO 37001. La coordinadora señaló que la norma es asumida en el Perú como un estándar nacional de calidad y que puede ser adoptado de manera voluntaria por las empresas, pero que el objetivo del Ejecutivo es adoptarla de obligatorio cumplimiento y de implementación progresiva en las organizaciones del Estado.

REGLAS DE IMPLEMENTACIÓN

A su turno, Carlos Caro, socio fundador de Estudio Caro y Asociados, sostuvo que la ISO 37001 es una norma de alcance regulatorio y con régimen de responsabilidad penal que es adoptado por el Estado y



Carlos Caro, socio fundador de Estudio Caro y Asociados; Armando Olarte, del Dpto. de Desarrollo e Innovación de la Contraloría General de la República; Raúl Barrios, presidente de la Comisión de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CCL; y José Luis Medina, abogado del Estudio Rodrigo, Elías y Medrano.

que puede ser aplicado para empresas privada y públicas.

“Este ISO no es una norma jurídica, es decir no tiene la precisión ni la consecuencia de una norma jurídica, así que no se le debe temer. Lo que se debe de hacer es ir paso a paso para implementarla, ya que la organización de cada empresa o entidad es diferente”, advirtió.

En otro momento, Caro comentó que al ser una norma de calidad provisional, está en constante desarrollo y perfeccionamiento e indicó que para la norma peruana, la calidad no es un fin, sino un camino, por el cual deben de ir el Estado y todas las organizaciones que estén a

favor de la eliminación de la corrupción.

Para finalizar, el panel de especialistas, destacó que se deben de cumplir ciertos requisitos para obtener el ISO 37001 y que debe haber un compromiso por parte de todos para identificar las fortalezas y debilidades de cada empresa o gestión, ya que son el insumo para incrementar la corrupción.

Los expertos brindaron algunos ejemplos por los cuales se deben de mejorar las leyes y las sanciones para los infractores, así como también resaltaron la preparación que deben tener todos los actores involucrados en la norma peruana.



En la sala Carlos Ferreyros se realizó la Conferencia Magistral “Sistema de Gestión Antisoborno”.



CONFERENCIA “PLAN B: ¿CÓMO GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS?”

Se analizará el contexto económico y laboral en el Perú para presentar diversos modelos y oportunidades de negocios que los emprendedores puedan realizar.

Estamos en una época donde los emprendedores tienen muchas ganas de crear nuevos productos o servicios, según las necesidades de la población. Ante esto, podemos mencionar a las Startup como los nuevos modelos de negocio del siglo XXI. Por ello, la Cámara de Comercio de Lima a través de su Centro de Capacitación Empresarial, organizará la conferencia “Plan B: Generando oportunidades e ideas de negocio”. La cita es este 27 de mayo a las 8:30 a.m.

El evento está dirigido a las personas que desean tener nuevos negocios o tener una

**“ EL OBJETIVO ES
BRINDAR NUEVAS
HERRAMIENTAS PARA
PLASMAR Y DESARROLLAR
NUEVAS IDEAS
DE NEGOCIO ”**

alternativa de negocio o “plan B”.

El objetivo de la conferencia es brindar herramientas para plasmar y desarrollar ideas de negocio.

EXPOSITOR Y TEMAS

Guido Sánchez, economista y director de SYSA Cultura

económicas para invertir, según los criterios de negocios que son más fáciles o difíciles de emprender. Además, se conocerán los tipos de negocios que tienen un gran riesgo en relación al capital económico inicial.

INFORMES

Los precios para el público en general es de S/130 y para los asociados de la CCL el costo es de S/100. Se entregarán certificados a nombre de la Cámara de Comercio de Lima.

Si desea más información, puede escribir a programas@ccl@camaralima.org.pe o llamar al 219-1616.